No. 0004 DEBOY -UPRES- ESPRI 3.1

Sogamoso ,01 de agosto 2021

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana
Tunja

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. **95-7-20069-2021**

TIPO DE INFORME

Periódico X FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/07/2021**	**Hasta**	**31/07/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. 045541 de 24/03/2021 el señor (a) CR, HENRY YESID BELLO CUBIDES obrando en calidad de (Comandante Policía Metropolitana de Tunja), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Intendente Jefe OSCAR HERNANDO ALVARADO PEDRAZA

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 04**

1. Informe de supervisión del mes abril o del periodo comprendido entre el 01/07/2021 y el 31/07/2021,

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No. 95-7-20069-2021
Objeto del Contrato / instrumento de	**Prestación de servicio profesionales Como auxiliar de odontología para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Distrito Policía Sogamoso**

agregación de la orden de compra	
Contratista	VARGAS GALLO MIRIAN
Representante legal	
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 9.343.980,00,00 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**No aplica**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 9.343.980,00,00 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS)
Plazo de ejecución inicial	**06/04/2021 al 31/12/2021**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**06/04/2021**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31/12/2021**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**No aplica**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**No aplica**
Adiciones	**No aplica**
Modificatorios	**No aplica**
Prorrogas	**No aplica**
Otros	**No aplica**

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante oficio sinnúmero de fecha 01/05/2021 se recordó al profesional los tiempos establecidos en el contrato para la radicación de las cuentas de cobro en atención a la resolución 00090 del 2018 se deja constancia del acuse de recibidos de manera electrónica

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

3. **ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL CARGO**:

4. 1 asistir al profesional en odontología durante los procedimientos de atención en salud oral.
5. 2 realizar Limpieza, desinfección, y esterilización del instrumental utilizado en el consultorio odontológico.
6. 3. Participar en los programas de promoción, educación y prevención de las enfermedades de la comunidad

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumple cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales,	(SI)	Se relaciona planilla del mes de junio 2021 para el pago de los aportes planilla No. 4395290701 del 12/07/2021

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. El oferente cuenta con la inscripción de los servicios médicos ofertados a través del Formulario de Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de la Protección Social. 2. Cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes. 3. Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1.993, 1 de la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.	SI	Cumple de manera puntual con las referencias técnicas ofertadas, tiene inscritos los servicios como Auxiliar De Odontología que oferta, y paga mensualmente las obligaciones para los distintos aportes

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha se presenta como novedades los incumplimientos a la radicación de la facturación dentro de los plazos establecidos en el contrato con el fin de dar los trámites administrativos correspondientes para la obligación presupuestal,

7. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (115) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **(**150) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

8. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana en forma mensual dentro de los (15) días calendarios siguientes a la radicación de la facturación para la prestación del servicio, junto con los recibidos a satisfacción suscritos por el supervisor del contrato.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$9.343.980,00	100%
Valor total de las entregas	$ 4.054.908,00	43,40%
Valor total facturado	$ 4.054.908,00	43,40%
	$ 1.057.800,00	11,32%
Valor pagado	$ 2.997.108,00	32,08%
Valor pendiente de entrega	$ 5.289.072,00	56,60%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deductions	No. orden de pago
004 del 01/08/2021	$1.057.800,00	01/07/2021 al 31/07/2021	$1.057.800,00	04			

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

9. **RECOMENDACIONES**

En términos de cumplimiento al contrato se está desarrollando en la parte contractual de manera efectiva y con los topes asignados promedios, pero se están obviando las entregas de la información para radicación de cuentas en los términos establecidos

10. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	No_	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Intendente jefe OSCAR HERNANDO ALVARADO PEDRAZA
Supervisor Contrato No. 95-7-20069-2021
Correo electrónico: oscar.alvarado@correo.policia.gov.co
No. Celular:3212071135